

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 48. SABADO 17 DE FEBRERO DE 1838. 6 cuartos.

ESPAÑA.

Madrid 19 de enero.

Los siguientes artículos del proyecto de reglamento para el gobierno interior del congreso de diputados, son los que deben aun discutirse.

TITULO XII.

De las votaciones.

Art. 131. El congreso votará de uno de los cuatro modos siguientes: 1º levantándose los que aprueben y quedando sentados los que reprobaban; 2º por votación nominal; 3º por papeletas; 4º por medio de bolas.

Art. 132. La votación ordinaria es la primera de las cuatro que quedan expresadas, cuyo resultado anunciará uno de los secretarios.

Art. 133. Si el secretario tuviese duda, ó algún diputado lo reclamase aun después de publicada la votación, el presidente nombrará dos diputados de los que están en pie y dos de los sentados, para que uno de cada clase cuenten á los que aprueban y los otros dos á los que reprobaban.

Art. 134. Ningún diputado podrá entrar ni salir del salón mientras se cuentan los votos.

Art. 135. Toda votación ordinaria se repetirá nominalmente siempre que la diferencia entre los que aprueban y reprobaban no pase de tres, ó que los diputados que cuentan los votos no estén conformes después de haberlos contado dos veces.

Art. 136. También será la votación nominal cuando lo pidan al menos siete diputados antes que esté publicada la votación ordinaria.

Art. 137. La votación nominal se verificará diciendo los diputados sus nombres por el orden en que estuvieren sentados, y añadiendo si ó no, según sea el voto de aprobación ó reprobación.

Art. 138. Toda elección de personas se hará por papeletas á mayoría absoluta de votos, sin que pueda nombrarse más que una sola persona en cada votación.

Art. 139. El presidente y los secretarios son los escrutadores de las votaciones por papeletas, las cuales se leerán en alta voz al tiempo que se vayan haciendo de la urna en que se depositaron por mano del presidente.

Art. 140. Si en la primera votación no resultase mayoría absoluta, se procederá á segundo escrutinio, en el cual entrará solo tres candidatos que hubiesen obtenido más votos, excluyéndose los por suerte los sobrantes en caso de que hubiese ocurrido empate.

Art. 141. Cuando también resultase mayoría absoluta en el segundo escrutinio, se procederá al tercero, entre los dos que hubiesen obtenido más votos, excluyéndose también por suerte el sobrante en caso preciso.

Art. 142. Si en el tercer escrutinio resultase empate, se dirimirá por suerte.

Art. 143. Se anularán las papeletas que estén en blanco, las que puedan leerse, y las que contengan nombres que no puedan ser dados. Estas papeletas se considerarán como no existentes para determinar la votación, pero servirán para computar el número de los diputados presentes.

Art. 144. El escrutinio por bolas servirá para votar las leyes definitivamente en su totalidad, y para cualquiera otra votación que sea de elección de personas y que á propuesta de algún diputado determine el congreso que sea secreta.

Art. 145. En caso de que siete diputados pidan votación nominal sobre el mismo objeto que alguno la pida secreta, el congreso decidirá cual de las dos se ha de preferir.

Art. 146. Para verificar esta clase de votaciones cada diputado, cuando sea llamado por el secretario que leerá la lista de todos, recibirá del presidente una bola blanca y otra negra, y depositará la urna destinada al efecto la bola blanca si se aprueba, y la negra si reprobaba, poniendo en otra urna separada la bola sobrante.

Art. 147. El presidente y los secretarios contarán las bolas, y de estos publicará la votación.

Art. 148. La votación definitiva de las leyes en su totalidad, se ha de hacer siempre por escrutinio de bolas, es la única que

con arreglo al artículo 38 de la constitucion requiere la presencia de la mitad mas uno del número total de los diputados que componen el congreso.

Art. 149. Cuando ocurriese empate en alguna votación ordinaria, nominal ó de las que se hagan por bolas á petición de los diputados, se abrirá de nuevo el debate y se repartirá la votación. Si resultare nuevo empate, se volverá á votar en la sesión próxima, y si también hubiere entonces empate, se entenderá desechado el dictámen, artículo ó proposición.

Art. 150. Lo mismo se hará en caso preciso respecto de las votaciones definitivas de los proyectos de ley, pero sin abrirse de nuevo la discusion.

Art. 151. Diferentes proyectos de ley de interes local ó de poca importancia que no hayan ofrecido dificultad su aprobacion por artículos, podrán ponerse juntos á votación definitiva, pero en caso de que esta fuere de desaprobacion, deberá repetirse para cada uno separadamente.

Art. 152. Tiene derecho á votar todo diputado que entre en el salón, mientras no estén cerradas las votaciones que se hagan nominalmente por papeletas ó por escrutinio de bolas.

Art. 153. También tiene derecho cualquier diputado para hacer que se cuenten los presentes á la votación, á fin de comprobar si son ó no en número suficiente.

Art. 154. Si un diputado pidiese que un artículo, dictámen ó proyecto se vote por partes, el congreso resolverá que estime conveniente.

TITULO XIII.

De los mensajes á S. M.

Art. 155. Para la redacción de la contestacion al discurso de la corona y de los demas mensajes que el congreso de diputados dirige á S. M. nombrarán comisiones especiales del modo ordinario por las sesiones.

Art. 156. El congreso resolverá cuando llegue el caso, si el mensaje que se ha de dirigir á S. M. se ha de discutir y votar de una vez ó por partes.

Art. 157. A un cuando los mensajes se voten de una vez, cualquier diputado podrá presentar las enmiendas ó adiciones que le parezca, las cuales se discutirán con prioridad y separadamente.

TITULO XIV.

De la policía y gobierno interior del congreso.

Art. 158. El congreso en cuerpo no asiste á ningún acto fuera de sus sesiones.

Art. 159. La policía del congreso y del edificio, en que celebra sus sesiones corresponde á su presidente, quien dará al efecto las órdenes oportunas á los empleados en él y al gefe de la guardia militar.

Art. 160. Bajo la direccion é inspeccion de la comision de gobierno interior, estará el diario del congreso, en el que se insertarán é imprimirán íntegramente é imparcialmente, todos los hechos que pasen y discursos que se pronuncien en sus sesiones públicas, debiendo organizarse su redaccion é impresion de manera que no deje de publicarse desde el primer día de las sesiones.

Art. 161. La comision de gobierno interior provee todos los empleos vacantes del congreso, y concede en caso preciso licencias temporales á sus dependientes, pero no puede ni aumentarlos, ni disminuirlos, ni destituirlos, sin aprobacion del congreso.

Art. 162. La misma comision forma el presupuesto anual de los gastos del congreso, percibe y administra los fondos que para cubrirlos se reciben del tesoro público, y presenta mensualmente al congreso la correspondiente cuenta, que se aprobará en sesión secreta, y se leerá luego en sesión pública.

Art. 163. La misma comision formará los reglamentos particulares de las dependencias del congreso, y podrá á la aprobacion de este, lo conveniente para el régimen interior de las mismas y la conservacion del edificio y de los efectos que encierra en el intervalo de una á otra legislatura.

Madrid 3 de enero de 1838. —Vicente Sancho. —Salustiano de Olózaga. —Luis Rodriguez Camaleño. —Joaquín Francisco Pacheco. —Juan Martín Carramolino. —Bartolomé Marín Tauste. —José Fermín Muro.

DOÑA ISABEL DE SOLIS, REINA DE GRANADA,

Novela histórica por D. Francisco Martínez de la Rosa.

Mucho tiempo habia que la pluma del Sr. Martínez de la Rosa no daba nuevas joyas á nuestra moderna literatura; mucho que no se oían los sonidos de su lira, quizás olvidada ó rota, y mucho tambien que el público no recibía sus inspiraciones, ni escuchaba, ora sus fluidos y armoniosos versos, ora su no ménos florida y poética prosa. Cuidados de mayor entidad, graves ocupaciones motivaban sin duda este silencio que todos amargamente deploraban, sin que pudiese traslucirse su término.

Alejado por último de la escena política; entregado á sus meditaciones y á sus estudios, por fin hemos tenido la satisfacción de recibir la novela de que vamos á hablar á nuestros lectores, cumpliendo la promesa que les teníamos hecha. No sin desconfianza la juzgaremos, porque alta es la posición literaria del Sr. Martínez de la Rosa, y humilde y baja la nuestra, pareciendo tal vez arrogancia en nosotros querer juzgar á quien tan elevado se halla, y siendo nosotros junto á él verdaderos pigmeos. Esto notará para que emita nuestra opinión con entera sinceridad y franqueza, y al propio tiempo con la mesura y decoro que de costumbre tenemos.

Pocos escritores ha habido que con mejor éxito y valentía que el Sr. Martínez de la Rosa hayan brillado en opuestos y difíciles géneros de literatura; ninguno tal vez que se haya propuesto y conseguido tantear todas las diversas formas de la fábula, dialogándola ó narrándola, dándole el colorido clásico ó lanzándose por el contrario á luchar con todas las dificultades de la nueva escuela. Por eso no hay género que no haya ensayado; por eso va impulsado del mismo sentimiento noble y generoso que le habia hecho tantear varias y difíciles sendas en la carrera literaria, como el mismo dice en el prólogo de su novela, ha compuesto está para que no hubiese un género que no le fuese conocido. Asombrosa es esta facilidad, ya uno de los primeros dotes literarios que adornan al Sr. Martínez de la Rosa. Feliz en *La niña en casa* como en *La conjuración de Venecia*; conservando la tragedia griega en *Edipo*; y el drama político en *Aben Humeya*; usado indistintamente la prosa como el verso, ha conseguido ceñir sus sienes, siempre que lo ha intentado, con el laurel dispensado al talento. Faltábale soló la novela; y para que ni esta quedase sin ser tratada por el Sr. Martínez de la Rosa, ha compuesto *Doña Isabel de Solis*, cuya primera parte, que ya el público conoce, va á ser objeto del presente artículo.

De todos los diversos géneros de literatura es la novela el más fácil, y al propio tiempo el más escabroso é ingrato; sin tener que respetar unidades ni guardar reglas como en el drama, sin tener que ocultar ciertas cosas al público, ni preparar grandes efectos, necesitase que la intriga sea complicada, que excite el interés del lector, y que la variedad de personajes y de incidentes tenga el ánimo de aquel agradablemente suspenso. Prestándose unas veces drama al género descriptivo, es necesario hallarse instruido á fondo de lo que se quiere pintar, y es por último indispensable que el lenguaje en que esté escrita la novela sea claro, castizo y elegante.

Resulta de aquí mayor facilidad para escribir en este género que en el dramático; pero resulta tambien que pocas son las novelas buenas que en el día se escriben. Acostumbrados los autores á la rapidéz y animación del drama moderno, se cansan pronto de un género no de tanta brillantez y de más duración, y quizás concluyen su obra sin llevar á cabo el plan que al escribirla se propusieron. Esta es la razon en nuestro sentir porque son tan pocas las novelas buenas que hay actualmente. Solo Cervantes ha podido hacer un *Quijote*; solo Víctor Hugo puede eternizarse con *Nuestra Señora*, y solo un Walter Scott pudo ser tan fecundo y afortunado en un género para el que habia nacido, y escribir un *Waverley* y un *Woodstock*. Byron, el mismo Byron, el autor de *Child-Harold* no ha sido afortunado en la novela; y según Goethe, era un niño cuando escribía prosa; solo era grande cuando hacía versos.

No queremos nosotros decir que el Sr. Martínez de la Rosa haya sido poco feliz en su última obra, no; pero si diremos que tampoco es esta la mejor de las que ha escrito. Elija la acción de la novela; primero en Martos, y después en Granada en los primeros años del reinado de Doña Isabel la Católica, la grande y magnánima Reina de España. No hay incidente en ella que no esté maestramente dibujado, ni descripción que no sea magnífica y exacta. El carácter de Doña Isabel de Solis es nuevo y extraordinario, justificado y sostenido. Bello es el de su padre y el del Rey moro, y hasta en los más insignificantes se deja conocer el profundo talento del autor.

Dijimos antes que una de las cualidades que exigía la novela era que su intriga fuese complicada, y que el desenlace no se previese. Este es tal vez el único defecto que notamos en *Doña Isabel de Solis*. Sencillo su plan y bien combinado, es quizá pobre para novela, y parecemos débil en sus incidentes. Desde el principio se vislumbra el fin que tendrá; mas también es cierto que el tomo hasta ahora publicado, solo es la primera parte de la obra; y como es de todos sabido, nunca es tan vivo el interés en una novela ó en un drama como al acercarse á la conclusión; por esto quizás nos ha parecido pálido el cuadro delineado por el Sr. Martínez de la Rosa, y tal vez cuando conozcamos la segunda parte, podamos decir que la primera era un magnífico cimiento de un edificio mas magnífico aun.

El Sr. Martínez de la Rosa describe con toda la efusión de una alma alimentada en las mágicas ilusiones de Granada, la magnificencia y esplendor de esta ciudad; son tantas, tan bellas, tan exactas las

descripciones que hace de su país nativo, que parece inconcebible como ha podido hacerlas sin incurrir en el fastidio. Hé aquí como la esclava Arlaja acuerda el pueblo en que era libre desde el castillo en que yace esclava:

«Buena dicha te ha cabido para que tanto la entrecercan (solia decir Arlaja á la tierna Isabel cuando se hallaba con ella á solas) nacer en esta áspera tierra, como la perla encerrada en una ruda concha: crecerás en años y en hermosura, digna por tantas prendas no menos que de un trono; y verás consumirse tus días en algún desolado castillo, al lado de un esposo que no sepa apreciar el tesoro que le deparó su ventura. A la rosa que nace entre zarzales va á ser parecida; que las espinas la ahogan, hasta que la marchita el sol ó la deshoja el viento. Y aunque el soplo de la fortuna te llevase acaso á la misma corte de Castilla, no sabré yo decir si aventajarás mucho; que según cuentan los que de allá vienen, corte mas mezquina y anublada no se hallará facilmente, aunque se recorran las tres partes del mundo.

La Reina regatea los maravedís como si fuesen cuentos; cose ella misma sus vestidos, cual pudiera una humilde aldeana, y trocando su palacio en convento, destierra de él los amores, las fiestas y los galanteos, y ofrece por esparcimiento á sus damas que aprendan como ella latin.... Cuán distinta fuera tu suerte, hija de mis entrañas, si hubieras nacido en la tierra que me dió el ser, en Granada, la cándida y clara, que ciudad mas hermosa y alegre no la alumbraba el sol.... Vieras allí abrazarse los rios para ceñir sus muros, brotar flores las piedras, y arrastrar las cristalinas aguas granos de oro purísimo.... A un mismo tiempo admirarás, y en breve recinto, cuantas producciones se crían en la redondez de la tierra; aquí los fegos en flor, allí los mas tempranos, acullá los tardíos: nieve eterna en la cumbre, y la palma meciéndose en la falda misma de la sierra. Los montes que circundan su espaciosa vega se asemejan á los muros, que cercan un vergel; y en medio de aquella la ciudad con sus 1300 torres, cercada de jardines, como de una corona de esmeraldas.... Allí se desliza la vida á manera de un sueño delicioso; en la tierra, el cielo, hasta el aire mismo parece que convidan á amar, y en cuanto saluda una doncella la primavera de sus años, ya se ve en cifra y en colores servir de estímulo á los valientes y de galardón al mas afortunado.

Nada queremos decir en elogio de esta descripción; cuanto acerca de ella manifestáramos, sirviera solo para decrecer su efecto. Sentimos que los límites de un periódico no nos permitan copiar otras que mas encomio sejan, que cuanto nosotros decir podámos. Para concluir trasladaremos aquí las palabras con que describe el autor en una nota el patio de los arroyales, en la Alhambra, que es el que representa la preciosa estampa que á la novela adorna.

Según lo que subsiste hoy día del palacio de la Alhambra, que indican sus cimientos, además de las conjeturas que pueden formarse, atendido el modo de edificar de los árabes, el patio llamado de los arroyales ocupaba el promedio de dicho palacio, y á los costados del edificio, habia otros tantos patios, probablemente iguales entre sí, de los cuales solo se ha conservado hasta ahora el patio de los leones, el de los arrayales, se llama comunmente del estanque, por tener uno muy espacioso en medio, á cuyos extremos hay dos tazas de fuentes de alabastro con saltadores de agua; que corre hasta el estanque por canales de mármol. El patio está enlucido con losas blancas de Macael, y á entrambos lados del estanque se ven cuadros de flores. En este patio desembocaba la entrada principal del palacio como lo indica la magnífica puerta con arco de esquisita labor que se vé en la galería alta que mira al mediodía; cuya entrada halla condenada, á causa de haberse labrado por aquella parte palacio de Carlos V.

Frente por frente, en el extremo opuesto, corre otra espaciosa galería que sirve como de antecámara al salón llamado de Comares. La alta galería superior, correspondiente á la otra, y en su lado se descubre un mezuquino tejado y por encima descollando una torrecilla. Entre los dos costados del patio se ven las puertas de varios arcos, en la actualidad cerrados por amenazar ruina; siendo de notar algunas ventanas ó *ajimeces*, en que se ha conservado hasta ahora una especie de celosía, labrada de estuco, imitando al lado mas menudo y primoroso, áristosmos de estiletes.

Hemos querido trasladar un párrafo de la novela, y otra de las notas para que nuestros lectores puedan formar juicio de la elocución, y de la minuciosidad y exactitud de las descripciones. El Sr. Martínez de la Rosa brilla en todas las que de su país natal; porquedados hay que el poeta escribe con el alma, la del suelo que vio nacer, y la de su primer amor.

Abundantes y eruditísimas son las notas que á la novela acompañan; y prueban que *Doña Isabel de Solis* no ha sido solo obra de recreo, sino tambien de cansado, y asiduo trabajo por la meterosa recolección de datos que su autor ha acumulado; y de su lectura no solo resultará distracción y solaz, sino tambien mucha muy profunda instrucción. Fruto madurado con vigilias y cuidados, no solo alimenta al espíritu, sino que tambien le sana.

Como arriba tenemos dicho, quizá solo sirvieran nuestros elogios para menguar el mérito de la obra, y para hacernos parciales ó apasionados. Las alabanzas que al Sr. Martínez de la Rosa tributamos, hijas son de nuestro convencimiento, y no de las jajas y mezquinas sentimientos. Por eso así como en ellas somos sinceros, somos tambien sinceros y desinteresados; y tan lejos de la

dia como de la baja adulacion, emitimos esta nuestra pobre opinion con entera franqueza y sin consideracion de especie ninguna. Por eso creemos que apreciara nuestros encomios el ilustre autor de *Doña Isabel de Solis*, por eso juzgamos que no desdenara nuestras humildes observaciones: humildes, porque locura fuera que aconsejase á aquel de quien nosotros gustosos y agradecidos recibiriamos consejo.

A nuestros lectores solo diremos que el que quiera ocupar útil y gradablemente el espíritu, y admirar la pureza de elocucion, así como nuestro hermoso idioma en toda su gala, lozania y esplendor, no deje de leer *Doña Isabel de Solis*, que todas estas cualidades reunidas, como de pocas obras decirse puede en el día. —R. de N.

ASAMBLEA POPULAR DE LONDRES.

Para muestra del punto á que llega en Inglaterra la libertad de reunirse y de hablar en público contra el ministerio aun los puntos más delicados, copiamos lo siguiente de un periódico extranjero.

El día 4 hubo una reunion numerosa en la taberna de la Corona para tratar de la cuestion del Canadá, promovida por los señores. Leader, Hume, etc; miembros del parlamento y corifeos del partido radical.

M. Hume tomó la palabra cuando hubo silencio y dijo:

Hace treinta años que me he dedicado particularmente á examinar los negocios coloniales; y creo poder atribuir al mal sistema seguido los deplorables acontecimientos que acaban de suceder. Los canadienses se han sublevado porque estaban oprimidos. (aplausos) Empeñada la guerra civil debemos tratar de cortarla. (aplausos) Las quejas de los canadienses por más que se quiera engañar la opinion no son nuevas. Desde 1820 y antes han sido tan fuertes estos clamores, y sin justos motivos de queja se cree, señores, que se arde un pueblo entero? (atencion.) Ha sido necesaria toda la insolencia de los orangistas ansiosos de aumentar mas y mas su opresion para determinar á los canadienses á la insurreccion (murmullos.)

En la mano tengo las pruebas de que mas de 160 orangistas se han incorporado en el alto Canadá, y que estas masas no se miran como aliadas del partido ingles (atencion.)

Cuantas peticiones han hecho los canadienses oprimidos han quedado sin respuesta. Han pasado los años sin aplicar remedio á sus males, y sin embargo los peticionarios no pedian más que paz, bienestar y el derecho de gozar de los productos de su industria. (aplausos) Quinientos mil canadienses gimen bajo el yugo de la injusticia. Se habla, señores, de la dignidad de la corona y de que debe mantenerse intacta, es cierto; pero el medio más seguro de conservarla es hacer justicia á todos los hombres y reformar los abusos. (aplausos) De qué modo se ha premiado la lealtad de los canadienses que esperando conseguir justicia de Inglaterra han resistido á todas las seducciones de los americanos que les ofrecian que se uniesen á ellos?

Se les han dado las tristes resoluciones de lord John Russell poniéndoles en el estremo de que tengan que armarse en medio de los rigores de un invierno del Canadá, después de perder diez y ocho años en vanas peticiones. Y por ventura anuncia la Gaceta oficial que tomará el gobierno medidas de conciliacion? Todo lo contrario, se preparan expediciones con refuerzos contra el Canadá, sin cuidarse del peligro que van á correr nuestros soldados á nuestra marina haciéndola atravesar el atlántico en el corazón del invierno y de las tempestades. El orador terminó escitando las simpatías de la asamblea en favor de esta cuestion de la humanidad.

M. Leader. Feliz me creo al verme rodeado de una asamblea tan numerosa reunida con el objeto de protestar contra la opresion y la tiranía. (aplausos) La imprenta cotidiana de Londres no ha conseguido engañaros y yo me felicito de ello. Sus ataques han sido violentos contra nosotros y han llegado hasta llamar a traidores contra la patria porque habiamos preferido los intereses populares á las mezquinas consideraciones de monopolio; pero los amigos de la humanidad y la imprenta liberal estan con nosotros: no es pues tan desigual la lucha. Cuando una nacion generosa se ve tratada como pueblo de conquista se alza en masa para reclamar los derechos prometidos y negados despues, seria asociarse á la tiranía el apoyar al gobierno á que sofoque con las armas el realizado alzamiento. Yo creo que esta reunion no lo contentaria jamás. (no! no!) Quisiera yo que un ministro oyese ahora esta unanimidad de sentimientos. Demasiado sé yo que el pueblo ingles podría si quisiese sujetar á los canadienses: no le niego el poderío, pero le niego el derecho de ahérrojar á una nacion.

Acordaos de los griegos alzados contra la tiranía otomana; de los americanos armados contra la metrópoli, de los belgas armados contra los holandeses; de los valientes polacos declarando la guerra á los feroces moscovitas. Dirigisteis entonces vuestras sim-

patias en favor de esos pueblos generosos, y no es posible que abandonéis aquellos principios. Vuestro derecho, ingleses, sería el derecho de la fuerza y estoy seguro de que no la ejerceréis. Halagüeno es sin duda estar dotado de una fuerza colosal; pero el abuso de esta fuerza es odioso. (aplausos) Me han calificado de traidor porque he dicho que no queria ver la corona de Inglaterra empapada en la sangre de los ingleses, y que lejos de parecerme así mayor su brillo, me pareceria empañado. (aplausos) Pero la asamblea á quien apelo de esa calificacion y el pais saben que yo no soy traidor. (no! no!) Esa declaracion me consuela; porque yo hubiera desconfiado de la salvacion de mi pais si creyese que era crimen para un ingles tomar la defensa del débil y oprimido contra un opresor poderoso. (aplausos) Que es lo que ganaremos con destruir al Canadá? Vencido, sería para nosotros una colonia onerosa, inquieta; y vencedor, nos negaria largo tiempo su amistad.

El ministerio para grangearse las simpatías de la oposicion puede tener interés en adoptar medidas de rigor pero nunca puede ser interés de una nacion engolfada en una guerra civil injusta é inoportuna.

Ingleses velad para que el ministerio no os imponga nuevas cargas: irlandeses los habitantes del Canadá merecen vuestra simpatia porque son orangistas los que los oprimen. Ved aqui la resolucion que os propongo: que deplorando esta asamblea las turbulencias desastrosas de la colonia del bajo Canadá piensa que esta desgraciada circunstancia es efecto del mal sistema del ministerio ingles que se ha negado constantemente á responder á las quejas reiteradas del pueblo del Canadá y trata de sostener su negativa con medidas injustas y violentas.

El coronel Thompson apoya esta resolucion y dice que no se ha hecho uso de espresiones bastante fuertes para calificar al ministerio. Su conducta respecto del Canadá es no solo impolitica sino traidora. (vivos aplausos) Sé que los ministros tienen mayoría en ambas cámaras; pero no creo que hayais renunciado los derechos que os han transmitido vuestros ascendientes en provecho de una cámara de los comunes corrompida (se multiplican los aplausos). Hemos llegado á una época bien singular en tanto que una cámara de los comunes que se titula reformada falta á su mision, en Hanover un monarca absoluto se toma el cuidado de reformar la constitucion (risas). Y este monarca absoluto que hace la reforma tiene aqui por amigos á cierta clase de reformistas (atencion). Mi opinion es que no es posible tener confianza en el ministerio, y es necesario obtener la fuerza mas compacta de opinion para obligarlo á mudar de sistema respecto del Canadá.

El doctor Wade: El hombre fue criado por Dios para ser libre y feliz; y el que pisotea su libertad natural es un opresor que atrae sobre su cabeza la responsabilidad de toda la sangre vertida en defensa de estos derechos sagrados. Como ministro de la religion abomino la guerra y comprendo en mi adersion al ministerio que con sus actos ha obligado á los canadienses á armarse, los ministros han obrado como enemigos del cristianismo cerrando las escuelas donde cuatro mil jóvenes se instruian. Las violencias del ministerio han convertido al paisano pacifico en un leon para el combate, y han transformado el hiebro de la esteba en acero para herir. Los ministros que han provocado semejante resistencia cambiando las costumbres de un pueblo pacifico, son unos traidores. La union de las colonias con la madre patria, debe reposar si ha de ser sólida en la utilidad comun; y cuando esta utilidad cesa queda rota la union. El pueblo ingles que conoce perfectamente la naturaleza de estas relaciones, que sabe la verdadera causa de las revoluciones del Canadá, debe apoyar á hombres como M. Leader, Roebuck, Thompson y Molesworth.

M. John Bell, propone una enmienda á la primera resolucion (se oyen voces por todas partes que dicen: ¿quién sois decid vuestro nombre?) Un enemigo de los whigs, uno de sus victimas, yo he sido sentenciado por los whigs, encarcelado por los whigs, perseguido por los whigs, arruinado por los whigs. (atencion)

Permitidme que os haga notar que hablais mucho de los males del Canadá y que nada decis de los padecimientos no menos efectivos de los trabajadores de Inglaterra (por todas partes se oyen voces que dicen: esa no es la cuestion.)

M. John Bell, en medio del ruido lee su enmienda que consiste en dejar el examen de los males del Canadá hasta tratar del padecimiento de las clases trabajadoras. Apesar de las instancias de algunos concurrentes M. Bell, insistió en presentar su enmienda que fue desechada por una inmensa mayoría. Después hablaron algunos otros oradores que propusieron varias resoluciones sobre la terminacion de los negocios del Canadá por los medios de la utilidad comun de Inglaterra y de aquel pais.

LAS CANDIDATURAS.

Et ad te et ad populum tuum, et ad omnes servos tuos intrabunt candidaturae.

EXOD. VIII. 4.

Y entrarán las candidaturas á atormentarte á tí y á tu pueblo, y á todos tus siervos.

Con permiso de la santa madre iglesia católica, apostólica, romana me tomo la libertad de alterar ese texto del capítulo VIII del Exodo, porque no hay quien me quite que las ranas que entre las nueve plagas envió Dios á Egipto eran, por mas que digan los espositores, figura y representación de las candidaturas que hoy infestan la provincia de Madrid.

«Y el río hervirá en ranas (dicen las sagradas letras), que subirán y entrarán en tu casa y en la cámara donde duermes, y sobre tu cama, y en las casas de tus siervos, y en tu pueblo, y en tus hornos, y en el resto de tus viandas.»

Pues no de otro modo que aquellos saltadores animalejos fueron á castigar el endurecimiento del corazón de Faraon, viene ahora la plaga de candidaturas á castigar el endurecimiento de nuestras molleras, que es el que así nos tiene tan mal parados. Recibe una candidaturas con el *Mundo*, con la *España*, con el *Eco*, con el *Patriota*, y con otro papelucho su allegado, de cuyo nombre nadie quiere acordarse; recíbelas por el correo, por repartidor, por mensajero espreso; recíbelas enviadas por los amigos, lanzadas por los enemigos, circuladas por los indiferentes; recíbelas con anónimos, con cartas de recomendación, con sobre y sin sobre; con alocucion y sin ella; recíbelas en el Prado, en la puerta del Sol, en el teatro, en la calle de la Montera, en los Dos-amigos, y en la galería de las cortes, en el café Nuevo, y en el jubileo, en casa de Villavicencio y de Regalía, en el concierto y en las máscaras, en el Casino y en el Ateneo, donde va á cantar Puig y donde va á no cantar. Encuéntrense los amigos, y en vez de preguntarse «¿qué hay de noticias?» se preguntan «¿qué hay de candidaturas?» Se va á hacer visitas y en lugar de targeta se deja una candidatura, en la Bolsa no circula tanto el cinco por ciento, ni los títulos al partador, como circulan las candidaturas, clasificadas ya de *papel sin interes*. Los cajistas de imprenta se afanan, la prensa gime, el papel se consume á carros mas que á resinas, todo para imprimir candidaturas. El arroz, los fideos, y la especia vienen á casa envueltos en candidaturas; el boticario da la flor de malvas en una candidatura y tapa con otra el vaso de jarabe; los fabricantes de carton acumulan candidaturas y llenan sus sótanos de ellas; al levantar la tapa de la sopera se encuentran allí á millares, y en lugar de espanta-moscas hay que hacer espanta-candidaturas..... y por último (tápate, lector, las narices) ayer me introduje en el palacio de la calle de la Duda, murmurando el antiguo *necesitas caret lege*, y lo primero que hizo el conserje fué ponerme en la mano media docena de candidaturas.

«Oh vosotros! descontentadizos y apocados egipcios, que os andábais haciendo pucheros y lloramicos, por unos cuantos millones de ranas mas ó menos, por una plaguilla de tres al cuarto, vamos al decir: ¿qué hicierais, mezquinos, si en Madrid os viéseis en medio de esta plaga de candidaturas? Vosotros al menos podíais utilizar la vuestra en algun modo, y hartaros de comer-ancas de rana con diferentes guisos y sañetes; pero nosotros que hemos de hacer con tanto papelucho diferente? Y en lo diferente está el gran mal; y sin embargo ellas lo son en lo material y en lo formal, en sustancia y en accidentes. Las hay en cuartilla, en octavilla, de marca mayor ó holandesa, y de marca comun ó española; las hay blancas y morenas, azules y azuladas, finas y bastas; las hay en hoja suelta y con hoja de respeto; las hay bien y mal impresas, con marco y sin marco, con orla y sin orla, las hay con calificaciones y sin ellas, con senado y sin senado. Unas llevan los diputados á la cabeza, otras se los dejan á la cola; unas empiezan con alocucion, otras dejan la alocucion para concluir, otras en fin principian alocucioneando y alocucioneando acaban. Las hay en serio y las hay en broma ó de parodia. Cual pone en letras gordas PAZ, y luego viene otra diciéndo GUERRA, la azul pide DINERO, y la blanca grita ECONOMIA. Se cotejan dos que parecen exactamente iguales, y á fuerza de observacion se advierte que difieren en un diputado, ó en medio senador. Esta es casi toda de madrileños, aquella casi toda de comerciantes: allí hay una casi toda de hombres de juicio (répárese el *casí*) y allá otra casi toda de locos. «Electores, dice uno, no hagais caso de ninguna candidatura si no lleva al margen este sello.» «Electores, grita otro, la mia es la buena; votadla y ya vereis lo que es bueno.»

Válgame Dios Todopoderoso que muchedumbre! qué enjambre, que plaga! Pero entre todas estas variadas y multiplicadas candidaturas sobresalen y se hacen notables la llamada de con-

(4)

ciliacion y la titulada de los hijos de Madrid. La primera, perfectamente impresa, en papel de lujo, y con variedad de adornos y caracteres tiene los siguientes epígrafes:

Fuerza práctica. Beneficios positivos. Administracion. Consecuencias legales de la revolucion.

Los cuales epígrafes deben ser cosa muy sublime, porque y á decir verdad no los entiendo. Para alcanzar lo que es fuerza práctica me eché á discurrir que cosa es fuerza teórica ó fuerza especulativa, y como no diese en ello por mas que hice un grado á mi mismo de porro consumado digno de ser candidato en la candidatura del sello en blanco. Lo de beneficios positivos tampoco se entiende mucho, aunque ya hubo uno que para explicármelo me hizo el siguiente raciocinio: «Supongamos que el autor de esa candidatura no la hubiera impreso, ni circulado ¿no nos hubiera hecho un beneficio? Si padre, contesté yo. Pues como este beneficio hubiera consistido en el no hacer se le podría llamar *negativo*, y existiendo esta calificación mejor existe la contraria. De suerte, repuse yo, que si el autor de la candidatura se hubiese ido á Pekin antes de hacerla, lo cual es un *si hacer*, nos hubiera hecho un beneficio positivo? Así es la verdad, me fue respondido. Pues la tal candidatura se desabrocha luego con ocho comerciantes y tres generales para diputados, y se deja al Senado en el tintero; omision que tal vez entre en lo que ella llama consecuencias legales de la revolucion, pero que no es muy conforme al testo de la constitucion vigente: por último concluye de esta suerte.

«Electores... Ved si en vez de ser tirios ó troyanos, franceses ó ingles, quereis ser alguna vez españoles (*quereis ser comerciantes* debiera decir) y terminar la discordia para poder terminar la guerra. Yo lo hubiera dicho al revés.

La de los madrileños empieza su alocucion con el sonoro y elegante vocativo de paisanos, y después de ponderar mucho la conveniencia de que todos los candidatos sean hijos de Madrid (estando hablando con electores que no lo son en su mayor parte, nos incluye en su lista un habanero, un andaluz, un manchego, un gallego, y qué se yo que mas. Grandes cabezas deben de haber sido las que lo tal han dispuesto, y sobre todo aquel lema de VERDAD EN TODO hablando con los vecinos de la corte, donde todo es embuste y apariencia, vanidad, mentira y engaño.

Llegue, llegue pronto el día de las elecciones y acabemos de una vez con las candidaturas: sino, vive Dios que nos han de volver á todos locos. Si el papel gastado en ellas se hubiera amontonado en los límites de las provincias insurreccionadas, por mí fé que no hubiera habido expedicion faciosa, y que el penetrar por esta muralla de trapo no les habria sido tan fácil como vadear y pasar el Ebro á la vista de nuestras tropas. Llegue, repito ese suspirado día, *et recedent ranae á te et á domo tua et á servitibus et á populo tuo*, y retirarse han de tí las ranas (ó las candidaturas), y de tu casa y de tus siervos, y de tu pueblo. Dios lo haga y el gefe político y pronto, porque si no nos hemos de abogar en candidaturas.

Cese esta plaga ó azote
Con que nos da malos ratos
Por inventar candidatos
Tanto pobre candidato.

El estudiante.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17 DE FEBRERO.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial. Juan Coll.

NOTISAS DE PARTICULARES.

Anteayer se encontró un trozo de ropa llamada *crea*: la persona que la haya perdido podrá acudir al horno de la calle del Sogell y dando las señas se entregará.

El 21 del corriente saldrá para Valencia el falucho español Virgen del Carmen, su capitán don Juan Terrasa, admite carga y pasajeros: darán razón en casa del patron Juan Bautista Gilbert (a) Colomina ó en casa del capitán frente con Figuera.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones despachadas.

Día 14. Para Valencia místico S. Bernardo, de 34 ton., pat. Antonio Pons (a) Serrano, con 8 mar., 6 pas. y varios efectos.
Día 15. Para Cullera laud S. José, de 26 ton., pat. Tomas Gomila, con 5 mar. y lastre.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Se hallan de venta:

Ordenanza de reemplazos de 1837 á 2 sueldos.

Ley relativa á la sustanciacion de los pleitos de menor cuantía, á 1 sueldo.

FELIPE GUASP EDITOR.—IMPRESA NACIONAL.